



Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Teléfono

Ciudad

Correo: xxxxx@xxxxxxxxxxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la compraventa de elementos de protección personal para los diferentes centros de costos de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para "COMRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS OPERATIVOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

COMRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS OPERATIVOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: entregar los elementos de protección personal de acuerdo a la orden de pedido en las cantidades, calidades y condiciones establecidas previamente por parte de la Corporación para el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución y supervisión es en las oficinas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$13.470.878) M/CTE. MAS IVA.





ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
A	JARDINERIA		
1	Careta transparente para trabajos con pulidora	10	
2	Caretas de soldar	2	
3	Casco con visor careta malla	10	
4	Cascos tipo A	10	
5	Gafas de seguridad oscuras	100	
6	Gafas de seguridad transparentes	100	
7	Gorras de ala ancha	20	
8	Guantes de nitrilo industriales talla 8 y 9	60 pares	
9	Guantes de vaqueta dieléctricos talla M	10 pares	
10	Guantes de vaqueta dieléctricos talla S	10 pares	
11	Guantes Maniobra tallas M y L	200 pares	
12	Impermeables de 3 o 4 piezas	2	
13	Mascarilla respirador media cara 3 m	6	
14	Respiradores gases y vapores	50	
15	Respiradores material particulado	50	
B	TELEFERICO		
16	Careta de soldar	2	
17	Careta transparente para trabajos con pulidora	2	
18	Espuma para casco PETZI vertex best	20	
19	Gafas de seguridad oscuras	100	
20	Gafas de seguridad transparentes	100	
21	Guantes de maniobras talla 8	100 pares	
22	Guantes de maniobras talla 9	100 pares	
23	Guantes de nitrilo talla 8	30 pares	
24	Guantes de nitrilo talla 9	30 pares	
25	Guantes de vaqueta	100 pares	
26	Mascarilla humo metálicos al soldar 3 m	5	
27	Protector auditivo de copa tipo diadema	10	
28	Vidrio para soldar polarizado # 9	3	
29	Vidrio para soldar transparente	3	
	Subtotal		
	IVA		
	TOTAL		

Tabla N° 1: Valor de los elementos de protección personal a solicitar

PARAGRAFO 1: La anterior es una lista enunciativa de artículos a demandar, por lo tanto los pedidos podrán incluir todos o algunos de ellos e inclusive otros no mencionados en el listado siempre y cuando correspondan a artículos de elementos de protección personal.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor de los elementos de protección personal que se requiera según pedido mensual, previa presentación de



parques de
santander



la factura electrónica, con certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscal (si es persona jurídica) o con la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL (si es persona natural), y con informe del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro CONTRATISTA autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato.
- ✓ Garantizar la calidad y cantidad de los elementos de protección personal solicitados según Orden de Pedido.
- ✓ Entregar al CONTRATANTE las fichas técnicas de los elementos de protección personal para su correcta utilización y almacenamiento.
- ✓ Enviar los elementos de protección personal, a las oficinas administrativas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha Km. 1 hacienda La Esperanza, vereda Casiano Bajo, Floridablanca – Santander.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Dar cumplimiento al objeto contractual.
- ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante la entrega de los elementos de protección personal.
- ✓ Presentar factura para el respectivo pago acordado por las PARTES, junto con el certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal (si es persona jurídica) o con la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL (si es persona natural) del mes que se prestó el servicio. La factura debe llegar al correo electrónico facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com antes del día 20 del mes (que no sea viernes, sábado, domingo o día festivo).

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal.
- ✓ Antecedentes judiciales del representante legal.
- ✓ RUT actualizado





- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal.
- ✓ Certificación del Revisor Fiscal o Contador que acredite que están al día con el pago de seguridad social y parafiscal.

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el futuro CONTRATISTA.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTÍAS

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.

Calidad del producto: La misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis meses más.

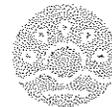
10. CLAUSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la PARTE incumplida o que lo termina deberá pagar a la otra el equivalente faltante del valor del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: valor, calidad, garantía.





12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,



URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 Director Ejecutivo

Aprobó Aspectos Administrativos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R.	
Aprobó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño Betancourt	

